

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Análisis legal

Revisión del sueldo mínimo debe efectuarse bajo criterios técnicos evitando el sesgo político.

Aporte gremial

CCL presentó libro *Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993*, de Andrés Calderón.



DEL DISCURSO A LA ACCIÓN

La CCL analiza el Mensaje
Presidencial y propone medidas
para complementar el desarrollo
del país en diversos sectores



REVISA NUESTRA
VERSIÓN DIGITAL

¿TU SALÓN DE BELLEZA

PROPIO?

Asegura tus ingresos
comenzando tu negocio
propio con Motivos Spa

Forma parte de la
cadena líder de la
industria de la belleza

MOTIVOS SPA
MANICURE • PEDICURE • PELUQUERIA



SCAN
ME!

- Empresa líder a nivel nacional
- Más de 20 años de experiencia
- 21 locales en Lima, Trujillo y Ayacucho

Contáctanos y sé parte del éxito de:

MOTIVOS SPA

LA INTEGRACIÓN: POLÍTICA DE ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO 2023-2024

PRESIDENTE

Rosa Bueno de Lercari

PRIMER VICEPRESIDENTE

Jorge Guillermo von
Wedemeyer Knigge

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Hernán Lanzara Lostaunau

TESORERA

María del Rocío Lockett Zamalloa

VOCALES

Juan Antonio Castro Molina
Victor Leonardo López Espinoza
Adriana Carmen Giudice Alva
José Antonio Damián Payet Puccio

PAST PRESIDENT

Peter Bernhard Anders Moores

DIRECTORES

Andrés Jaime José Crosby Robinson
César Arturo Field Burgos
Omar James Neyra Colchado
Esther Copa Del Olmo
Hansel Arturo Bieberach Ugaz
Hector Raúl García Béjar
Raúl Hernando Martín Barrios
Fernández Concha
Rodrigo Díaz Mailhe
Jaime Johnny García Huapaya
Javier Eduardo Barrón Ramos Plata
Jorge Alberto Ochoa Garmendia
Lieneke María Schol Calle
Leslie Dina Passalacqua Walter
Luis Antonio Aspíllaga Bancho
Mauro Pineda Supo
Nelly Marysol León Huayanca
Oscar Vásquez Nieva
Ramón Amadeo Carlos Veliz Alva
Robert Schuldt Galdos
Roberto Carlos Taboada Gorbitz
Rodolfo Ojeda Medina
Rubén Alex Carrasco De Lama
Sylvia Lilibiana Grant Gonzales

GERENTE GENERAL

José Rosas Bernedo

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

Es importante destacar el importante trabajo realizado por la Cancillería con sus pares de México y Chile para que el 1 de agosto se haya realizado la transferencia de la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico de Chile hacia Perú. Con esta gentil transferencia, se pone fin a un lamentable episodio que no debería repetirse, en el que nuestro país fue impedido de asumir el rol que le correspondía por intereses políticos del gobernante quien debía efectuar dicha transferencia.

Este desagradable episodio nos enseña una valiosa lección sobre la importancia de los tratados internacionales y la necesidad de que nuestros gobernantes los cumplan y eviten interpretarlos guiados por intereses políticos particulares. Los procesos de integración son políticas de Estado y no de gobiernos, por lo que nuestros gobernantes deben acatarlos. Situaciones como la descrita demuestran que la democracia no está lo suficientemente fortalecida en nuestros países. En el año 2022, por séptima vez consecutiva, la región de América Latina y el Caribe descendió su calificación respecto a la democracia, así lo señala el informe anual del Democracy Index elaborado por The Economist.

En nuestra región donde el péndulo político oscila constantemente de un extremo a otro, aunque no es la única en la que esto ocurre, es necesario fortalecer la democracia y la institucionalidad; ello pasa por respetar los tratados internacionales y los procesos de integración, tan importantes para atraer las inversiones. Es esencial revalorar la importancia de mantenernos unidos, ya que la cohesión entre nuestros países nos otorga una mayor fortaleza frente a los desafíos globales tales como los fenómenos climáticos extremos y las pandemias. Por ello, aunque las circunstancias no hayan sido las mejores, es importante que el Perú asuma la presidencia hasta el primer trimestre de 2024, tras lo cual se la cederá a Chile como corresponde. El traspaso realizado desbloqueará el trabajo de importantes grupos técnicos y comités en el marco de la Alianza

del Pacífico. Esta acción favorecerá la consolidación, fortalecimiento e internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Desde la Cámara de Comercio de Lima tenemos la firme intención de apoyar la consolidación de una mayor expansión del comercio a nivel regional y global, dado que esto se traduce en la generación de más puestos de trabajo para los peruanos, lo que a su vez contribuye a la recuperación económica del país.

La unión de los cuatro países de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Colombia y Perú), crea la octava economía a nivel mundial, la sexta potencia exportadora y atraemos el 57,4 % de la inversión extranjera directa en América Latina. La potencia de la Alianza del Pacífico es evidente, juntos somos una fuerza destacada en el escenario internacional, pero separados perdemos nuestra capacidad de negociación.

Un ejemplo del impacto de la Alianza del Pacífico es el interés que despierta. Pronto se unirán dos nuevos miembros, Costa Rica y Ecuador. Además, Corea del Sur se sumará como país asociado, al igual que lo hizo Singapur hace un tiempo. Cabe recordar que más de 50 países son observadores dentro de este grupo.

El mundo nos está mirando, debemos recuperar el tiempo perdido y trabajar para retomar los esfuerzos público - privados para lograr implementar una real integración que eleve los niveles de comercio e inversión, la cooperación y el diálogo entre nuestras naciones para ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Lo ocurrido no debe repetirse jamás. ¡Larga vida a la Alianza del Pacífico!



Dra. Rosa Bueno de Lercari

Presidenta de la Cámara de
Comercio de Lima

ÍNDICE



PÁGINA 12

INFORME ESPECIAL

EMPRESARIOS ANTE MENSAJE DE 28 DE JULIO:
¿CUÁL ES SU ANÁLISIS?



PÁGINA 8

UNA MIRADA ECONÓMICA DEL
MENSAJE PRESIDENCIAL



PÁGINA 16

SUELDO MÍNIMO VITAL DEBE
REVISARSE BAJO CONCEPTOS
TÉCNICOS

PÁGINA 20

INFORME IDEXCAM

POCOS ANUNCIOS EN MATERIA DE COMERCIO
EXTERIOR

PÁGINA 24

ENTREVISTA
ANDRÉS CALDERÓN: "EL CAPÍTULO
ECONÓMICO DE LA CONSTITUCIÓN ASEGURA EL
BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS"

GESTIÓN TV

CONSULTORIO DE NEGOCIOS

¿CÓMO IMPULSAR LAS VENTAS DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA ESTE
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO?

Ante un escenario positivo de menores costos de los fletes y un tipo de cambio a la baja, la venta de electrodomésticos crecería para la segunda mitad del 2023, siendo superior a la del primer semestre. El presidente del Gremio de Comerciantes de Artefactos Electrodomésticos de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) nos da a conocer cómo se puede aprovechar este panorama favorable para que su sector crezca en ventas.



TWITTER | TRENDING TOPICS

Cámara de Comercio de Lima

Hoy venimos trabajando en la obtención del cuarto nivel de la Huella de Carbono Perú, que comprende neutralizar las emisiones de CO2. Es decir, la CCL se convertirá en un gremio empresarial referente en sostenibilidad ambiental.

@camaradelima

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

DIRECTORA DE COMUNICACIONES

Yvonne García Suárez

JEFA DE PRENSA E IMAGEN

Carmen Anaya Valer

COORDINADORA

Mirtha Trigos López

EDITOR

Fernando Chevarría León

EDITORIA DIGITAL

Erika López Sevilla

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Igor Ybañez Gamboa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Daniel Campos Hidrogo

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA:

Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo
de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Sarango

John Narciso Velásquez

Lacy Vasquez Chavez

Milagros Tuesta Montero

Dana Lizarme Tenorio

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.
Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izaguirre N° 754, Los Olivos.
(frente a la Municipalidad de Los Olivos)
Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra N° 653, Of. 601 (Galería Plaza), La
Victoria.
Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Calle Los Cipreses N° 140 5to piso,
Of. 501 - Edificio Orbes
Teléfono: (511) 219-1510

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206.
Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)
4to piso Torre Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado,
Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

CORPORACIÓN GRÁFICA UNIVERSAL S.A.C.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA
NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. **La Cámara** no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

TE ESPERAMOS EN LA FERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL
SECTOR SALUD MÁS GRANDE DEL PERÚ

17^a
TECNOSALUD
LIMA - PERÚ 2023

— CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA —



13, 14 y 15

SETIEMBRE
10 am a 8 pm

Centro de Exposiciones Jockey

Av. Javier Prado Este cruce con
carretera Panamericana Sur S/N,
alt. Puerta 1 Hipódromo de Monterrico
Santiago de Surco

Encuentra lo que estabas buscando en nuestras **zonas especializadas:**



Zona Equipamiento e Instrumental y Material Médico



Zona Farmacia y Laboratorio



Zona Equipamiento e Insumo Odontológico



Zona Conferencias y Talleres
(Se entrega certificado de participación)



Zona Servicios



Zona Rueda de Negocios

REGÍSTRATE DE FORMA ONLINE GRATIS



Te recogemos del Jockey Plaza y te llevamos gratis a la feria



Con todos los protocolos de seguridad.

¡TE ESPERAMOS!

Ingreso Libre

www.tecnosalud.com.pe

ORGANIZAN



PATROCINADORES



AUSPICIAN



EMPRESAS PARTICIPANTES



GESTIONES DE LA CCL EN DEFENSA DE TU EMPRESA

A continuación, detallamos las acciones realizadas, durante junio y julio del 2023, por la Cámara de Comercio de Lima, en favor de sus asociados.

Respaldo a promoción de industria editorial

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) expresó su opinión favorable al Proyecto de Ley N.º 5304-2022-CR, que propone modificar la norma N.º 31053, que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, a fin de ampliar su alcance prorrogando la vigencia y beneficios tributarios. En este sentido, la mencionada iniciativa legislativa busca brindar, a través del Fondo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura (Fondolibro), estímulos económicos para el libro y el fomento a la cultura. Asimismo, propone la inafectación al IGV a la importación, producción y venta de libros en el país, así como la prórroga de otros beneficios tributarios.

No a las modificaciones inviables al TUO de las Relaciones Colectivas de Trabajo

La CCL manifestó su posición contraria respecto al Proyecto de Ley N.º 5269/2022 CR, que modifica el TUO de las Relaciones Colectivas de Trabajo. Esta propuesta legislativa propone la inclusión de los trabajadores no dependientes al ámbito de aplicación normativo, la constitución de organizaciones sindicales sin necesidad de autorización previa, y la modificaciones en la declaración y procedencia de la huelga, entre otros puntos. Para la CCL, estas propuestas restringen la potestad del empleador, son atentatorias de la libertad de trabajo y contraproducentes a la capacidad individual de los trabajadores. Asimismo, la CCL resaltó la importancia del diálogo social para brindar legitimidad, eficiencia y evitar que se aprueben normas que podrían convertirse en fuente de potenciales conflictos en las relaciones laborales.

Participación en mesa de trabajo sobre la Ley General de Turismo

El pasado 12 de junio, la CCL participó en la mesa de trabajo de la Ley General de Turismo, organizada por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República. En dicha sesión, nuestro gremio institucional recomendó incorporar en el Título I, sobre Disposiciones Generales de la actual Ley General del Turismo, los principios de conectividad y turismo circular. Asimismo, el gremio empresarial solicitó regular la aplicación de garantías de comercialización contra todo riesgo o contingencia posible, tomando en consideración la experiencia acontecida estos años, debido a la pandemia. Igualmente, nuestra institución saluda y felicita el convocar una mesa de trabajo para realizar seguimiento y brindar aportes a propuestas legislativas, y espera la continuación de esta buena práctica.

No al establecimiento de límites a la compensación en las cuentas

La CCL expresó su opinión contraria al Proyecto de Ley N.º 4939/2022-CR, que pretende establecer límites a las compensaciones en cuentas donde se depositan las remuneraciones, al disponer que estas procederán cuando el monto de la cuenta supere el equivalente a las 5 Unidades de Referencia Procesal (URP) y que el exceso será materia de compensación solo hasta una tercera parte. Al respecto, la CCL señaló que la iniciativa legislativa carece de sustento técnico y que sus medidas terminarían siendo contraproducentes para los consumidores. Asimismo, indicó que hay métodos más efectivos para afrontar la problemática y necesidades del consumidor. Un ejemplo de ello es promover la educación financiera.

En contra de reforma de Sistema Previsional de Pensiones

La CCL manifestó su posición contraria al Proyecto de Ley N.º 4743/2022-CR, que tiene por objeto la reforma y universalización del Sistema Previsional Peruano (SPP), mediante la creación de una cuenta individual de capitalización acumulativa (CICA) a favor de los pensionistas del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el SPP, el cual sería ofrecido por Empresas de Operaciones Múltiples (EOM). La CCL mencionó que esta iniciativa legislativa generaría competencia entre las EOM y las AFP en un mercado con distintas reglas, lo cual afectaría a las AFP en su rentabilidad, debido a que no poseen igualdad de condiciones. Finalmente, mencionó que la propuesta legislativa desnaturaliza el fin previsional del fondo de jubilación y carece de sustento técnico.

No a la desnaturalización del beneficio de asignación familiar

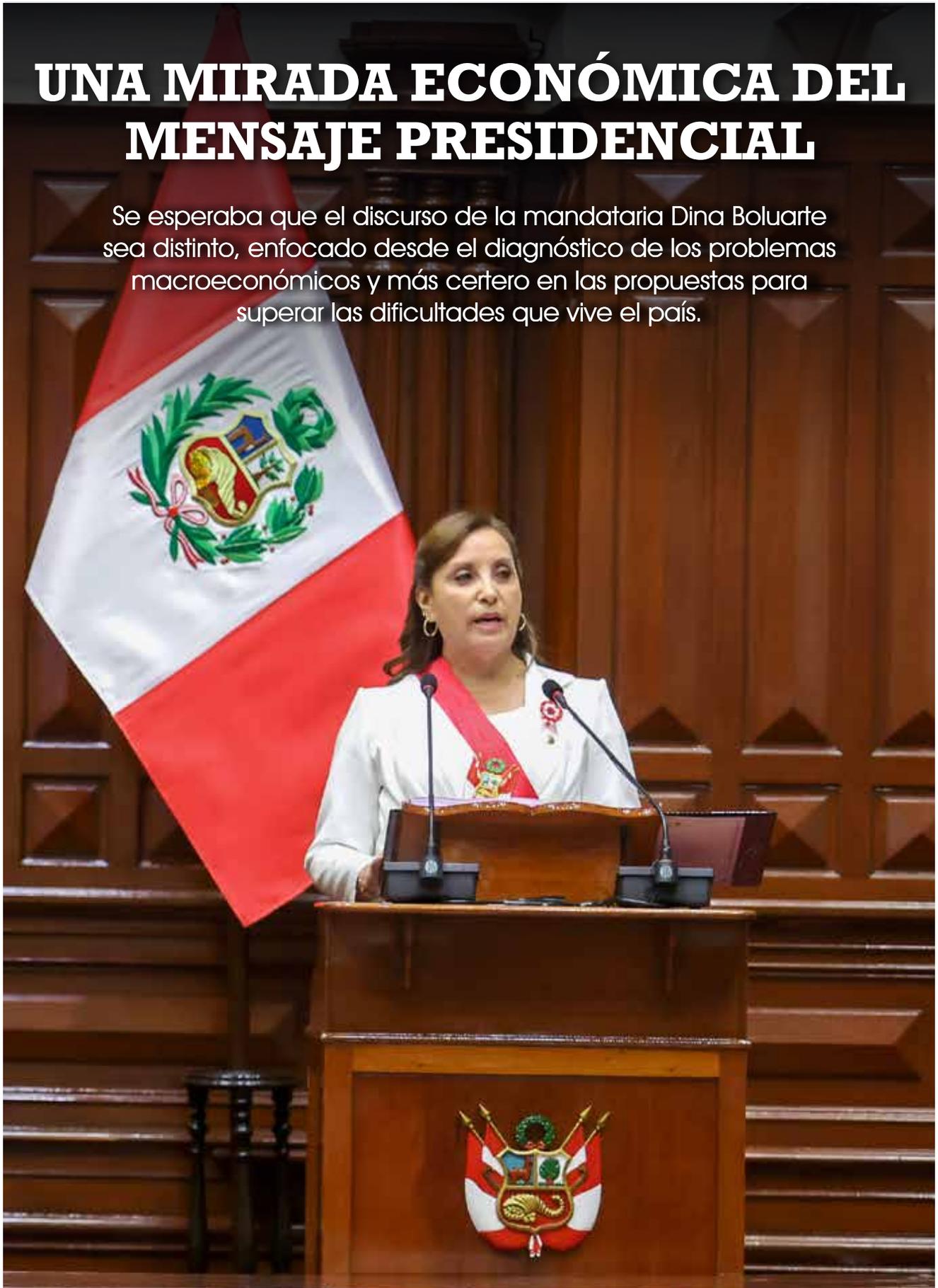
La CCL mostró su posición contraria al Proyecto de Ley N.º 1925/2022-CR, que propone extender el beneficio de asignación familiar a trabajadores que tengan padres ancianos a su cargo. La CCL afirmó que esta propuesta desnaturaliza el beneficio de asignación familiar concebido para coadyuvar a atender la carga familiar constituida por hijos de los salariables, además de carecer de sustento técnico. Asimismo, la CCL señaló que es labor del Estado, por la vía de los sistemas previsionales, atender la problemática de los adultos mayores que, por diversas circunstancias, carecen de recursos económicos.

Mayor análisis para regular el mercado de criptomonedas

La CCL manifestó su opinión en contra sobre el Dictamen del Proyecto de Ley N.º 1042/2021-CR, que propone establecer lineamientos para la operación y funcionamiento de las empresas de servicio de intercambio de criptoactivos a través de Plataformas Tecnológicas, creando el Registro Único de Plataformas de Intercambio de Criptomonedas (RUPIC), el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGIC) y una Comisión Multisectorial. Al respecto, el gremio empresarial señaló que la presente iniciativa legislativa no identifica claramente el problema público que se pretende legislar y que, además, es contraproducente económicamente y carece de sustento técnico, tanto en la definición de los conceptos como en la composición de las entidades públicas propuestas a constituir. Sin embargo, debido a que este tema es de vital importancia y requiere de regulación, nuestro gremio empresarial solicita ampliar el debate del mercado de los criptoactivos. Por lo tanto, sugiere formar un grupo de trabajo multisectorial para su evaluación.

UNA MIRADA ECONÓMICA DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

Se esperaba que el discurso de la mandataria Dina Boluarte sea distinto, enfocado desde el diagnóstico de los problemas macroeconómicos y más certero en las propuestas para superar las dificultades que vive el país.





Instituto de Economía y
Desarrollo Empresarial - CCL

El Perú está a puertas de una recesión técnica, es decir, una caída de su PBI por dos trimestres consecutivos, y con un crecimiento proyectado de apenas 1,4 % para el presente año. En tal coyuntura, lo que necesita el país es un *shock* de inversiones para mejorar su nivel de producción. Asimismo, el nivel de pobreza de 27,5 % de su población exige tasas de crecimiento de al menos 5 % anual para aspirar a reducir la pobreza a niveles de prepandemia antes de finales de la presente década.

A la fecha se proyecta una caída de 2,3 % de la inversión privada, el índice de confianza empresarial de cortísimo plazo se encuentra en el tramo pesimista desde hace 27 meses, y el consumo interno de cemento y de importación de maquinaria y equipo se han contraído en once y nueve de los doce últimos meses, respectivamente.

En tales circunstancias, los agentes económicos, incluida la Cámara de Comercio de Lima (CCL), esperábamos un mensaje presidencial distinto, desde el diagnóstico de los problemas macroeconómicos y más certero en las propuestas para superar las dificultades que vive el país.

Sí rescatamos del discurso el deslinde con la corrupción, la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, la paz social,

la reforma política, la inversión en infraestructura física y social, la reactivación económica y el desarrollo regional.

NECESIDADES DE EMPLEO

Durante el 2022 se incorporaron 401 600 personas a la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que el empleo formal creció en 239 824 puestos de trabajo. Es decir, en un año se generó un excedente de 161 776 personas, las que quedaron desempleadas o se incorporaron al mercado laboral informal. En la economía peruana se tiene alrededor de 13 400 000 trabajadores informales ocupados en un 80 % en los 5 500 000 negocios informales. Como puede verse, queda claro que no se crea suficiente empleo formal desde el sector privado.

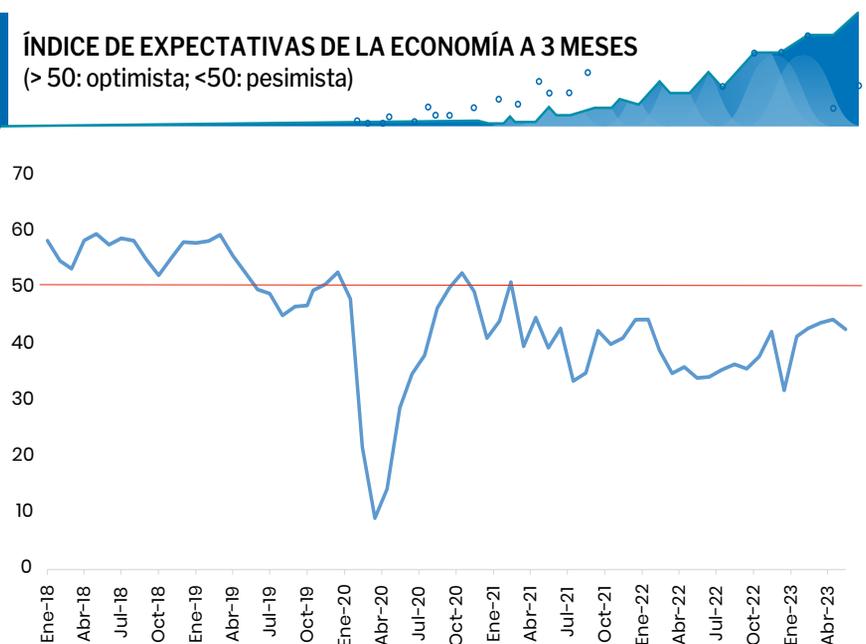
Desde el Gobierno se promueven programas de empleo de corto plazo, como, por ejemplo, “Lurawi Perú”, que, según se indicó en el mensaje presidencial, ha financiado 151 000 empleos temporales con una transferencia de S/ 462 000 000.

LA IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN

En esa coyuntura, un *shock* de inversiones nos llevaría a crear más puestos de trabajo formales y dinamizar el PBI. No obstante, si el crecimiento se mantiene en 3 % al año, nos llevaría ocho años o más volver a los niveles de pobreza de prepandemia (20,2%). Si crecemos 5 % o más por año, ese plazo se puede reducir a cinco años. El crecimiento, además, incrementa la recaudación tributaria, con lo cual se disponen de más recursos para financiar programas sociales que disminuyan aún más la pobreza.

La inversión pública también juega un rol importante y es necesaria su rápida ejecución. No obstante, al primer semestre del año, diez gobiernos regionales no llegaron a ejecutar ni el 20 % de su presupuesto de inversiones. Se trata de un hecho que se esperaba, tomando en cuenta que son autoridades recientemente elegidas. En ese sentido, resulta positivo el anuncio de potenciar el servicio civil peruano para atraer talento profesional y con capacidad de servicio. Al respecto, merece la pena mencionar que la Contraloría General

ÍNDICE DE EXPECTATIVAS DE LA ECONOMÍA A 3 MESES
(> 50: optimista; <50: pesimista)



Fuente: BCRP

Elaboración: IEDEP

informó que el Perú perdió más de S/ 24 000 millones por corrupción en el 2022 y que el 56 % de dicho total se concentró en los gobiernos regionales y municipales.

Cabe resaltar que la creación de la comisión multisectorial Vraem Productivo es una propuesta positiva, pues la infraestructura tiene un impacto positivo en el desarrollo regional. Al respecto, recientemente se aprobó la actualización del Plan Nacional Logístico, que reduce costos logísticos y mejora la competitividad regional. Su pronta implementación incrementará las posibilidades de producción de las regiones del país.

REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL (RMV)

De otro lado, el anuncio de un incremento de la RMV como resultado del diálogo en el Consejo Nacional del Trabajo será difícil de llevar a la práctica. Dos son los principales determinantes de la RMV, la inflación y la productividad laboral. La primera viene decreciendo paulatinamente como respuesta a los incrementos consecutivos en la tasa de referencia por parte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la cual se encuentra en 7,75 %. Elevar la RMV

va en dirección contraria al objetivo de la autoridad monetaria, pues tiene un impacto en los precios, y se estima que un incremento del 10 % en esta eleva en 0,7 puntos porcentuales la tasa de inflación tras doce meses. La prioridad es que baje la inflación y, con ello, las tasas de interés, para así impulsar la demanda interna.

“EN LA ACTUAL COYUNTURA, EL PAÍS NECESITA UN SHOCK DE INVERSIONES PARA MEJORAR SU NIVEL DE PRODUCCIÓN”.

Con respecto a la productividad laboral, el bajo crecimiento del PBI y su caída en algunos sectores productivos para el presente año conllevará a una caída de la productividad laboral en varios sectores económicos. En ese sentido, será muy difícil para las microempresas (es decir, el 95 % del universo empresarial del país) cumplir con algún incremento de la RMV.

POR EL CAMINO CORRECTO

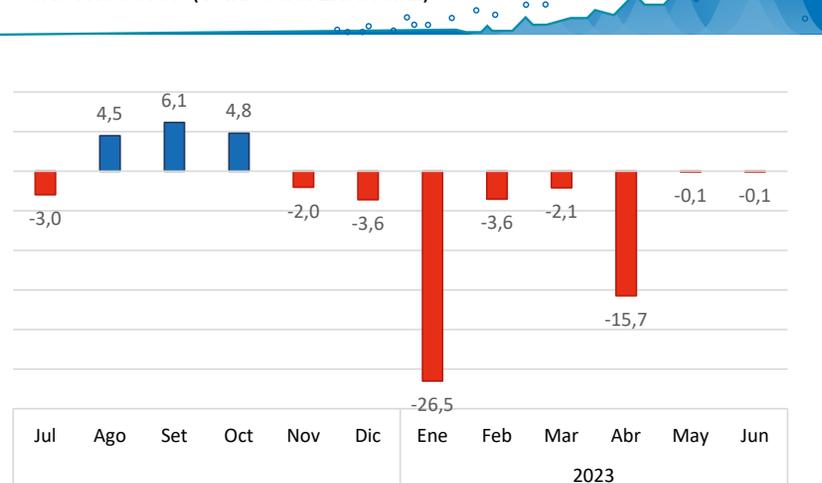
Después del mensaje presidencial, importantes proyectos de inversión se han ido anunciando en medios de comunicación. Dos proyectos en el marco de los acuerdos G2G, la carretera Amazonas-Loreto (Eje Vial N.º 4) y el destrabe de Chavimochic III, que se realizará bajo la modalidad de gobierno a gobierno (G2G). A la fecha, cuenta con cuatro países que han mostrado interés en participar (Japón, Hungría, Países Bajos y Canadá). Un tercer proyecto corresponde al nuevo aeropuerto del Vraem, a construirse en la provincia de La Convención.

En minería, los anuncios vienen con la confirmación de la construcción de los proyectos Reposición Antamina (Áncash), cuya inversión supera los US\$ 1 604 millones, y la Ampliación Toromocho Fase II (Junín) por US\$ 1 355 millones. Además, el optimismo de la compañía Southern Copper respecto a los avances en las conversaciones con las comunidades vecinas al proyecto Tía María, luego que en el 2019 el expresidente Pedro Castillo lo catalogara de inviable.

En la selva, los anuncios provienen de la empresa transnacional Honda, que ha decidido ampliar su planta de ensamblaje en Iquitos y reforzar nuevos procesos de producción para la elaboración de piezas, en lugar de importarlas de China y la India. Y, finalmente, al cierre de julio Proinversión adjudicó la línea de transmisión 500 kv Subestación Piura Nueva-Frontera, por una inversión de US\$ 107 600 millones, bajo la modalidad de APP.

Muchos de los anuncios realizados durante el mensaje presidencial no podrán ser ejecutados en el presente año. Será importante conocer cómo se irán implementando y como se financiarán en el proyecto de Ley de Presupuesto y Ley de Endeudamiento del 2024, que deberá ser presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a fines de agosto.

IMPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (VAR. % INTERANUAL)



Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP

Capacítate y desarrolla tu talento

con los especialistas en negocios

PROGRAMACIÓN AGOSTO 2023

ADMINISTRACIÓN

Diplomado On Line en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	12 DE AGOSTO
Programa de Excel para los Negocios	14 DE AGOSTO
Programa: Tik Tok Ads para Pequeños Negocios	15 DE AGOSTO
Certificación: Administración de Minimarkets	15 DE AGOSTO
Diplomado Ejecutivo On Line en Gestión de Retail	23 DE AGOSTO
Curso Intensivo en Elaboración de Reportes con Dashboard en Excel y Power Bi	31 DE AGOSTO

FACTOR HUMANO

Diplomado On Line en Seguridad y Salud en el Trabajo	09 DE AGOSTO
Diplomado Ejecutivo Presencial en Coaching para Desarrollar Equipos de Alto Rendimiento	19 DE AGOSTO
Curso Intensivo en Clima y Comunicación Interna: Estrategias Clave para Fidelizar al Capital Humano	22 DE AGOSTO

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Diplomado Presencial en Logística (Los Olivos)	12 DE AGOSTO
Certificación en Gerencia Logística	15 DE AGOSTO

GESTIÓN PÚBLICA

Diplomado On Line en Gestión Pública	12 DE AGOSTO
Diplomado On Line en Gestión de Contrataciones con el Estado	26 DE AGOSTO

SALUD

Diplomado On Line en Administración de Servicio de Salud	16 DE AGOSTO
--	--------------

FINANZAS Y CONTABILIDAD

Diplomado Presencial en Finanzas 2023 (Santa Anita)	12 DE AGOSTO
Programa de Especialización Online en Tributación 2	12 DE AGOSTO
Diplomado Ejecutivo On Line en Gestión de Costos	17 DE AGOSTO
Curso Presencial en Contabilidad y Finanzas para no Especialistas (Los Olivos)	19 DE AGOSTO

MARKETING

Curso de Especialización en Growth Hacking	22 DE AGOSTO
Curso Intensivo: Community Manager Profesional	29 DE AGOSTO

VENTAS

Curso Especializado en Gestión Efectiva de Ventas y Fidelización de Clientes	15 DE AGOSTO
--	--------------

SISTEMAS Y TI

Curso de Especialización en Gestión de Incidentes de Ciberseguridad	12 DE AGOSTO
Curso de Especialización en Gestión de Incidentes de Ciberseguridad	20 DE AGOSTO
Curso de Especialización en Business Intelligence	26 DE AGOSTO

COMERCIO EXTERIOR

Certificación en Asistente de Comercio Exterior	14 DE AGOSTO
---	--------------

CONOCE MÁS DE NUESTRAS CAPACITACIONES AQUÍ:

Lima:  926 895 195 Provincias:  981 237 156





EMPRESARIOS ANTE MENSAJE DE 28 DE JULIO: ¿CUÁL ES SU ANÁLISIS?

Los presidentes de los gremios y comisiones de la CCL evalúan el discurso presidencial y proponen medidas para complementar el desarrollo del país ven sus diferentes sectores.

Tras conocerse el primer Mensaje de 28 de julio dado por la presidenta de la República, Dina Boluarte, cabe preguntarse cómo ha sido tomado por los empresarios de los diferentes sectores del país.

En esa línea, los presidentes de parte de los gremios empresariales que conforman la Cámara de Comercio de Lima (CCL) analizaron el discurso presidencial y, además, brindaron sus propuestas de medidas para complementar lo mencionado por la mandataria en beneficio, siempre, del desarrollo del país.

ANTICORRUPCIÓN

El presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Hernán Lanzara, sostuvo que el mensaje presidencial hizo referencia al compromiso del Gobierno contra la lucha contra la corrupción, haciendo énfasis en que este se inició desde el Despacho Presidencial, desde donde se han tomado acciones en cuanto a su reorganización de la mano de una política de transparencia e idoneidad. En ese sentido, dijo que, si bien se destacaron ciertas garantías ejecutadas a la fecha, tales como la remoción de determinados

funcionarios de entidades en cargos, la anulación de contrataciones públicas con ciertas irregularidades y la colaboración con investigaciones activas, es un proceso que aún no termina y requiere de esfuerzos continuos y coordinados.

“Además, destacamos el plan “Con Punche Gerentes”, para mejorar la gestión regional y la inversión pública, como garantía de ejecución y transparencia, y el anuncio de potenciar la meritocracia como base de la institucionalidad del Estado, en el contexto del impulso a la reactivación acelerada de nuestra

economía”, remarcó. Al respecto, Lanzara precisó que es necesario seguir trabajando para evitar la designación de funcionarios públicos no calificados. Añadió que se necesitan realizar cambios profundos y reales a lo largo de las diversas entidades e instituciones del Estado para combatir la corrupción desde todas sus aristas.

“Por otro lado, se hizo referencia al proyecto de ley que modifica diversos artículos del Código Penal para fortalecer la lucha contra la corrupción dentro del sistema penitenciario, y mediante el cual se busca incorporar la figura del cohecho pasivo propio e impropio en el ejercicio de la función penitenciaria. Además, el proyecto de ley de fortalecimiento de la función de integridad en el sector público. Si bien son avances positivos en la materia, y se reconoce que la corrupción está presente en todos los niveles del Estado, es necesario mostrar de forma clara y evidente la voluntad política de garantizar estándares de debido proceso para evitar el mal uso de los recursos públicos y construir una cultura de integridad en el país”, anotó el presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Agregó que también se debe reforzar el sistema de vigilancia ciudadana, a través del trabajo conjunto a nivel multisectorial.

De otro lado, Lanzara consideró que se requieren mayores detalles de cómo se va a ejecutar y gestionar lo anunciado en concreto en el marco de la propuesta política nacional de integridad. “Existe aún la necesidad de transparentar agendas y potenciar la Secretaría de Integridad Pública como entidad crucial en la lucha contra la corrupción. Finalmente, hacemos un llamado a la convocatoria de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, como un espacio clave de articulación y coordinación multisectorial”, acotó.

EDUCACIÓN

El presidente del Gremio de Educación de la CCL, Ramiro Salas, destacó que, dentro del discurso presidencial, se

puede “catalogar de interesante” lo expresado sobre la incorporación del idioma inglés como un proyecto piloto para escolares desde los primeros años, así como la capacitación de los docentes en la enseñanza de esta lengua. Además, resaltó la profundización de la meritocracia en los docentes de la educación pública.

Salas indicó que, si bien se mencionó la incorporación de 10 640 plazas para el programa Beca 18, ese número es insuficiente, teniendo en cuenta la

“DESTACAMOS EL PLAN CON PUNCHE GERENTES QUE MEJORARÁ LA GESTIÓN REGIONAL DEL PAÍS”.

necesidad que existe en el país.

De otro lado, refirió que se ve “con mucha preocupación la ausencia en el Mensaje Presidencial de una política para la educación ocupacional, la cual es tan indispensable para el desarrollo del Perú”.

Asimismo, Salas señaló que, si bien se indicó en el discurso que se

buscará un mayor acceso al Internet para algunos lugares del territorio nacional, lo cual es muy importante, hoy se requiere de un masivo acceso a la comunicación virtual totalmente relacionada con la educación.

“También debemos destacar nuestra preocupación por la educación temprana, donde se consolidan los valores y la identificación de la persona dotando a los niños de competencias básicas para su desarrollo futuro”, anotó Ramiro Salas.

SALUD

Para el presidente del Gremio de Salud de la CCL, Sandro Stapleton, si bien en el Mensaje a la Nación se enumeraron una lista de prioridades y hay que ser optimistas cuando un presidente propone cambios positivos en la salud, también hay que ser realistas y decir que no es el primer discurso lleno de promesas que un presidente hace en su discurso presidencial.

“Nos preocupa que las señales que han dado en sus primeros ocho meses no hayan sido positivas en gestión y administración de recursos. Esto principalmente se debe a que en el momento que ha elegido autoridades como al ministro de Salud y al presidente de EsSalud (que depende del ministro de Trabajo



Demanda. El sector Educación requiere de un masivo acceso a la comunicación virtual, señaló el Gremio de Educación de la CCL.

y Promoción del Empleo), estos no han sido los mejores. Entonces, podemos ver que nos presenta una lista de temas prioritarios, pero que, lamentablemente, si no son desarrollados por gente capacitada, no se van a concretar y en un año seguiremos igual o peor. La gestión en salud no es fácil. No se puede poner a cualquier persona, sino que se debe poner a profesionales que conozcan del tema”, precisó.

Stapleton subrayó también que preocupa cómo se supervisarán los S/ 3 500 millones que se transferirán para destrabar los 57 proyectos de hospitales paralizados a nivel nacional, además de los S/ 7 000 millones para la construcción de nuevos hospitales y las 777 ambulancias para la red de atención prehospitalaria a nivel nacional. “Estaremos atentos a cómo se desarrolla. No podemos dejar de señalar que el mecanismo de gobierno a gobierno no ha garantizado que las cosas mejoren en el sector salud en los últimos diez años que se vienen realizando, porque el problema no termina con la construcción. Necesitamos buena gestión y que los recursos se sepan ejecutar”, manifestó.

MATERIA LABORAL

Para el presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la CCL, Mario Pasco, teniendo en cuenta que solo hay una vía saludable y positiva para el problema laboral, y esa es la creación de empleo decente, es positivo que, en su Mensaje, la presidenta Boluarte haya anunciado que el gobierno presentará un plan integral de formalización el próximo mes de noviembre.

En esa línea, destacó que la CCL tiene ya desarrolladas propuestas específicas sobre la materia, la cual afronta como un reto permanente, por lo que tocará presentarlas y sustentarlas nuevamente, a efectos de que sean consideradas.

Mario Pasco refirió que Dina Boluarte también aludió a la reactivación del Consejo Nacional del Trabajo (CNT), lo que es positivo.



Salud. En este sector se requiere de una buena gestión y que los recursos se sepan ejecutar, refiere el Gremio de Salud de la CCL.

“Es sabido que el MTPE tiene dicha reactivación como prioridad, y tanto empleadores como trabajadores deben apoyar ese esfuerzo”, dijo.

“SALUDAMOS EL ANUNCIO DE IMPULSO A LA MERITOCRACIA EN EL SECTOR EDUCACIÓN”.

Sin embargo, Mario Pasco indicó que reducir los efectos del diálogo al ajuste de la remuneración mínima vital significa una omisión severa, pues se deben tratar temas como el combate de la informalidad y la rectificación de los decretos supremos dictados durante 2022, “que dinamitaron, precisamente, el diálogo social”. “Los puestos de trabajo solo se crearán cuando nuestro país sea atractivo para la inversión, y esto solo ocurrirá cuando se ofrezca un entorno seguro y estable”, señaló.

Agregó que, en lo laboral, esto exige, antes que nada, desactivar proyectos de leyes abiertamente antiinversión, como los que viene

aprobando la Comisión de Trabajo del Congreso de la República, y por revertir una serie de pasos en falso dados en los últimos años. “Nada de esto fue tratado en el Mensaje Presidencial, pero es lo que marcará la discusión laboral durante los meses venideros”, advirtió.

CONSTRUCCIÓN

Para el presidente del Gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL, Raúl Barrios, el discurso presidencial no fue positivo para su sector, teniendo en cuenta que no se mencionó cómo incentivar la inversión privada en dicha actividad y tampoco se hizo referencia a ningún proyecto minero que reactive la actividad privada de la construcción. “La presidenta se limitó a mencionar obras públicas ya ejecutadas y a enumerar obras que se ejecutarían a futuro”, dijo.

Entre las obras principales mencionadas estuvieron la carretera Central, ya en proceso; obras en los aeropuertos de Pucallpa, Pisco e Iquitos; y la construcción de seis hospitales a nivel nacional mediante la modalidad de acuerdos de gobierno a gobierno.

Raúl Barrios remarcó que realmente se esperaba la iniciativa del Ejecutivo de conformar un equipo

de funcionarios que se dedicaran a destrabar la gran cantidad de obras paralizadas (aproximadamente 2 000), iniciativa propuesta por su gremio a las autoridades.

MATERIA TRIBUTARIA

Con respecto a lo señalado en el Mensaje Presidencial acerca de recaudar al cierre del año el 42 % de la deuda tributaria acumulada, ascendente a un poco más de S/ 9 000 millones, el presidente de la Comisión Tributaria de la CCL, Leonardo López, indicó que es muy bueno que se fije esta meta. No obstante, dijo esperar que esta cifra corresponda a la deuda tributaria firme y susceptible de cobranza coactiva, y no a sumas que todavía son materia de controversias administrativas o judiciales.

“Más bien, sobre estas últimas (deudas tributarias que son materia de controversias administrativas o judiciales), insistimos en proponer la aprobación de un mecanismo que invite a los contribuyentes a pagar sus deudas tributarias litigiosas y a desistirse de sus procesos, a cambio de rebajas en lo que se refiere al cobro de intereses y sanciones”, mencionó.

Asimismo, Leonardo López consideró importante que se haya señalado en el discurso presidencial que, en noviembre del 2024, se presentará una propuesta de índole tributaria y laboral que buscará promover la formalización de los emprendedores.

“Este asunto es de suma importancia considerando que más del 70 % de la economía se mueve fuera de los márgenes de la formalidad, con más de cinco millones de trabajadores subempleados. Desde la CCL estamos a disposición del Poder Ejecutivo para preparar la mejor propuesta considerando los aportes que sobre el particular ha formulado”, resaltó el presidente de la Comisión Tributaria de la CCL.

Leonardo López agregó que hubiese sido interesante escuchar

propuestas que tengan que ver con la utilización de instrumentos tributarios para promover la inversión privada (por ejemplo, el *cash* rebate para la producción audiovisual, el régimen tributario del cabotaje y el establecimiento de zonas francas estratégicas, entre otras).

“ES POSITIVO QUE SE ANUNCIE QUE SE PRESENTARÁ UN PLAN INTEGRAL DE FORMALIZACIÓN LABORAL”.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Para el presidente del Gremio de la Pequeña Empresa (COPE) de la CCL, Rodolfo Ojeda, si bien en el Mensaje de 28 de julio se dieron algunas medidas en favor de las pymes (pequeñas y medianas empresas), estas no son suficientes. En esa línea, explicó que en el caso de la anunciada ampliación de Reactiva Perú, no se tienen claras las condiciones con las que se aplicarían para las pymes.

Asimismo, consideró que el

anunciado *shock* de compras públicas no será suficiente para lograr la meta de que Compras a MYPERú represente el 40 % del presupuesto nacional de compras. “Hay que comprometer a más instituciones del Estado para que puedan comprar a las pequeñas empresas y así reactivarlas. Y una vez que estas estén establecidas y constituidas y den oportunidad a otras pymes, pasen a ser exportadoras”, indicó Ojeda.

Además, con respecto al fortalecimiento del desarrollo empresarial de las mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), en el que se señaló que a través del “Programa Nacional Tu Empresa” se busca constituir 30 000 mypes al cierre del año, Rodolfo Ojeda indicó que se debe tener en cuenta que la constitución de este tipo de empresas se da a través de un proceso natural sin intervención del Estado. De otro lado, destacó la ausencia en el discurso presidencial de traer al país inversión externa, que es la fuente de constitución de las pequeñas empresas.

“El Estado debe fomentar que los inversionistas extranjeros vengan a invertir al país, ya que de esta manera se generarán más pymes y puestos de trabajo”, agregó el presidente del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima.



Mypes. El Gobierno debe buscar que más empresas compren a las pequeñas empresas para ayudarlas a crecer, indicó el Gremio COPE de la CCL.

SUELDO MÍNIMO VITAL DEBE REVISARSE BAJO CONCEPTOS TÉCNICOS

En su Mensaje a la Nación, la presidenta Boluarte se refirió a un eventual aumento de la remuneración mínima vital. Además, su discurso destacó los temas relativos a la seguridad ciudadana.





ÁLVARO GÁLVEZ CALDERÓN

Gerente legal
Cámara de Comercio de Lima
agalvez@camaralima.org.pe

El tradicional Mensaje a la Nación del 28 de julio último, brindado por la presidenta Dina Boluarte, estuvo marcado por los temas vinculados a seguridad y, en particular, la seguridad ciudadana. Asimismo, llamaron la atención las referencias a aspectos laborales, como el Consejo Nacional del Trabajo y el sueldo mínimo vital.

A continuación, revisamos los anuncios con carácter normativo más resaltantes del mencionado mensaje.

DELEGACIÓN DE FACULTADES

La presidenta presentó el Proyecto de Ley N.º 5632/2023-PE solicitando delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo, por 120 días, para legislar a través de decretos legislativos en materia de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres (consecuencias negativas del fenómeno de El Niño Global), infraestructura social y calidad de proyectos, y en el fortalecimiento de la gestión pública para un mejor servicio.

Boluarte manifestó que el Gobierno tiene como objetivo emitir 50 normas, de las cuales 33 estarían enfocadas a la lucha contra la delincuencia, 6 para enfrentar oportuna y eficientemente las emergencias que se deriven de la anomalía climatológica; 10 decretos legislativos sobre desarrollo de

la infraestructura; y una sobre meritocracia para reducir el déficit de calidad de los recursos humanos que el Estado incorpora a sus instituciones. Entre estos proyectos, destacamos los siguientes:

- **Lucha contra extorsión, estafa, fraude y otros delitos:**

Ello se efectuará a través del intercambio de información entre la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, el Poder Judicial, los Ministerios Público y del Interior, y la Policía Nacional.

- **Central Única de Emergencias:**

Propone la implementación, operación y mantenimiento de la Central Única de Emergencias, a través de un único número que regule su interconexión y funcionamiento, así como medidas para el traslado de su administración y funciones de las entidades involucradas.

- **Celulares robados:**

La presidenta Boluarte anunció que se buscaría la modificación del Código Penal respecto a sus alcances en los delitos de robo y hurto, y la penalización del uso de celulares robados o ilegales.

- **Expulsión de extranjeros que delinquen:**

A efectos de frenar la acción delictiva cometida por extranjeros, la presidenta anunció que se planteará la incorporación de la figura de expulsión del país en el Código Penal, en casos de flagrancia. Asimismo, se busca la expulsión a los extranjeros condenados a una pena suspendida o condicional.

- **Tránsito irregular de personas:**

Busca la modificación del artículo 303-A del Código Penal, a fin de sancionar a quienes promueven, favorecen, financian o facilitan el tránsito irregular en el país de otra persona, con el propósito de obtener, directa o indirectamente, cualquier beneficio para sí, o para terceros, en aquellas zonas que no son frontera.

- **Extranjeros que no pueden ser identificados:**

Se busca incluir una modificación al Código Procesal Penal a efectos de contar con una normativa que pueda ser aplicable a los extranjeros que delinquen en territorio nacional y que no cuentan con arraigo suficiente o con documentos que puedan acreditar fehacientemente su identidad.

- **Licencias y prohibiciones en el uso de armas de fuego:**

Se anunció una propuesta de modificación del Decreto Legislativo N.º 30299, Ley de Armas de Fuego y Municiones, para fortalecer el control y evitar su desvío hacia el mercado ilegal.

- **Control migratorio:**

Se señaló que, a fin de fortalecer el control migratorio, se establecería un procedimiento administrativo sancionador aplicable a procedimientos migratorios.

- **Ciberseguridad y uso de tecnología:**

Con la finalidad de establecer un marco regulatorio que permita la adecuación de la regulación vigente al convenio contra la ciberdelincuencia, y a convenciones internacionales relacionadas con la protección de niños, niñas y adolescentes contra los riesgos del mundo digital.

Facultades de los gobiernos regionales:

Modificación del Decreto Legislativo N.º 29010, a efectos de incluir en las facultades de los gobiernos regionales y locales la de realizar gastos de inversión en los servicios policiales, operativo básico especializado, de investigación criminal, de formación policial y aportes a la infraestructura y equipamiento policial.

- **Violencia contra las mujeres:**

Se plantea modificar el Código Procesal Penal con la finalidad de que las requisitorias cursadas a la Policía no caduquen hasta la efectiva detención de los agresores. Esta propuesta modificará también

el Decreto Legislativo N.º 1428, que desarrolla medidas para la atención de personas desaparecidas en situación de vulnerabilidad.

PROYECTOS DE LEY

Adicionalmente, la presidenta Boluarte presentó los siguientes proyectos de ley como iniciativas legislativas para que sean puestos en agenda por el Congreso:

- **Proyecto de ley que incorpora la categoría de Policía de Orden y Seguridad para fortalecer la seguridad ciudadana (PL 5633/2023-PE):** Busca incorporar rápidamente a jóvenes a las actividades policiales para cerrar la brecha de falta de personal.
- **Proyecto de ley que modifica diversos artículos del Código Penal para fortalecer la lucha contra la corrupción dentro del sistema penitenciario (PL 5634/2023-PE):** Busca incorporar la figura del cohecho pasivo propio e impropio en el ejercicio de la función penitenciaria.
- **Proyecto de ley de fortalecimiento de la función de integridad en el sector público (PL 5635/2023-PE):** Propone la implementación del modelo de integridad en las entidades del sector público para prevenir los actos de corrupción.
- **Proyecto de ley que establece medidas para asegurar el acceso universal al agua potable (PL 5636/2023-PE):** La propuesta consiste en regular las intervenciones del Estado para el acceso universal al agua potable, en cuanto a infraestructura y equipamiento, mediante opciones tecnológicas convencionales y no convencionales, incluyendo la operación y mantenimiento. Se trata de intervenciones de carácter temporal hasta que se dé la prestación regular de servicios de saneamiento.
- **Proyecto de resolución legislativa que modifica el**

artículo 77 del Reglamento del Congreso, a fin de garantizar el estudio y dictamen en el trámite de las autógrafas de ley observadas por el Poder Ejecutivo (PRL 5639/2023-PE): La mandataria señaló como fundamento de esta norma la necesidad de mejorar la calidad de las leyes expedidas por el Congreso de la República. Mencionó que, de 243 leyes recientemente expedidas, 129 han sido promulgadas, 57 son declarativas y varias de ellas afectan la caja fiscal y la prohibición de iniciativa de gasto.

“ANTES DE ESPERAR EL ANUNCIO DEL AUMENTO DEL SMV, EL CNT DEBE DETERMINAR LOS CRITERIOS TÉCNICOS NECESARIOS”.

ANUNCIOS EN MATERIA LABORAL

Sobre este tema, la presidenta Boluarte manifestó textualmente lo siguiente: “Comprometidos con el diálogo social y las relaciones laborales armoniosas, luego de más de un año de distanciamiento entre trabajadores y empleadores, nuestro Gobierno ha logrado que las centrales sindicales y los gremios empresariales retomen el diálogo en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNT), un paso importante para la gobernanza democrática de las relaciones laborales en nuestro país. Mi Gobierno espera que, fruto de ese diálogo entre los gremios sindicales y empresariales, pronto podamos anunciar al país el incremento del sueldo mínimo vital (SMV), que mejore las condiciones de vida de nuestras trabajadoras y trabajadores”.

Al respecto, consideramos necesario hacer algunas precisiones. En principio, es cierto que el CNT ha retomado sus reuniones, pero para ver una agenda integral, que incluya temas prioritarios, tanto para empleadores como trabajadores. En ese sentido, se acordó poner en agenda la revisión de las normas sobre tercerización y negociaciones colectivas de trabajo, así como la revisión del SMV. No obstante, en ningún caso única ni exclusivamente este último tema, que, por lo demás, como es pertinente recordar, requiere previamente de la fijación de los parámetros y factores que deben ser considerados para efectos de su modificación.

Sobre el tema, la CCL considera que, para la fijación del SMV, deben manejarse, principalmente, conceptos como la inflación y la productividad de las empresas, así como niveles de oferta y demanda laboral, tasas de desempleo e informalidad. También es necesario poner en debate técnico la pertinencia o no de remuneraciones mínimas diferenciadas, según la actividad y las regiones donde operan los centros de trabajo, con lo cual se reduce el efecto negativo de su aplicación universal en todo el territorio nacional y se privilegia la realidad de cada zona. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta la repercusión que tiene el SMV en otros conceptos de orden laboral, como los aportes a EsSalud, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios y vacaciones, que implican una mayor carga para el empleador, por lo que no deben soslayarse al momento de fijar una nueva remuneración mínima.

En conclusión, estimamos que, antes de esperar el anuncio de un nuevo SMV, debemos esperar que, en el interior del CNT, se realice la determinación de los criterios técnicos necesarios para la fijación de dicho concepto, a fin de evitar, de este modo, el sesgo político que ha predominado en su establecimiento en los últimos años.

DISFRUTA LA MEJOR EXPERIENCIA

Conoce nuestros **s**ervicios:



Alquiler de Ambientes
auditorios, directorios, salas y jardines



Servicio de Catering



Producción de Equipos audiovisuales



Producción de Eventos



Eventos híbridos y Virtuales

▲ Solicita más información:



Cámara de Comercio de Lima



convencionesccl



@CamaradeLima



CamaradeLima



camaracomerciolima



POCOS ANUNCIOS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

A pesar de ser uno de los motores de desarrollo de la economía peruana, la presidenta Boluarte no anunció medidas directas para impulsar este sector.





DR. CARLOS POSADA UGAZ

Director ejecutivo
Instituto de Investigación y Desarrollo de
Comercio Exterior - CCL
cposada@camaralima.org.pe

El mensaje presidencial del 28 de julio fue uno de los más cargados de los últimos años, ya que tocó una diversidad de temas, todos de interés nacional. No obstante, no tuvo mucho contenido en cuanto a comercio exterior. A continuación, analizaremos los pocos temas destacados del discurso presidencial en cuanto al comercio internacional de mercancías. Además, señalaremos los temas que se deben tener presentes en los próximos meses y años, y que, aunque puedan corresponder a otros sectores, tienen repercusiones en nuestro rubro.

En primer lugar, celebramos el próximo reinicio de las obras del proyecto Chavimochic III, pues la agroexportación se verá beneficiada por la incorporación de más de 48 000 hectáreas de cultivo con mejoramiento de riego, lo que potencialmente aportará a la creación de 150 000 nuevos puestos de trabajo y generará un incremento esperado de unos US\$ 1 200 millones a la producción agroexportadora.

En cuanto a la ocurrencia del próximo fenómeno de El Niño, es bien recibido el anuncio de la creación de un Plan Multisectorial para la atención de la emergencia climática, el cual comprende tres grandes rubros, parte de los cuales ya están en plena ejecución, de acuerdo con lo expresado por la presidenta de la República. El primero es la atención inmediata de la emergencia; el

segundo, la prevención, protección y resiliencia de la infraestructura; y el tercero, la recuperación de la capacidad productiva y el impulso a la vivienda social. Todas las labores que se puedan hacer para minimizar el impacto que este fenómeno climatológico pudiera tener en las zonas productivas del norte del país, y los posibles efectos adversos en la infraestructura de comunicaciones, son siempre bienvenidas.

En relación con la Alianza del Pacífico, el hecho de que el Perú ya haya asumido la presidencia *pro tempore* de este bloque es bien recibido por el sector privado, pues consideramos muy importante la decisión de consolidar una mayor expansión del comercio a nivel regional y global. Ello se traduce en mayores puestos de trabajo para más peruanos, lo que contribuye, a su vez, a la recuperación económica del país.

“EL PERÚ HA LOGRADO ACCESO A MERCADOS MUY ATRACTIVOS Y CON PREFERENCIAS ARANCELARIAS GRACIAS A LOS TLC”.

Es importante resaltar que, en el 2024, el Perú asumirá por tercera vez la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), organización que representa el 60 % del PBI mundial. La presidencia peruana de APEC representa una clara oportunidad para consolidar la proyección internacional del Perú en la región Asia Pacífico, al tiempo que beneficia a nuestro posicionamiento como destino de inversiones y turismo de esa región, ya que potencia nuestras oportunidades de comercio internacional. Por ello, saludamos todos los planes que el Gobierno implementará en ese sentido.

SITUACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

De otro lado, con el fin de poner en contexto la situación del comercio exterior peruano para nuestros lectores, tenemos que decir que, entre enero y mayo pasado, las exportaciones peruanas totalizaron US\$ 25 788 millones, cifra 0,2 % menor a la registrada en similar periodo del 2022.

El sector minero, gran ausente en los proyectos de inversión detallados por la presidenta Dina Boluarte en su mensaje por Fiestas Patrias, fue el principal sector exportador en los primeros cinco meses del 2023, al totalizar US\$ 15 410 millones, un crecimiento de 7 % frente a similar periodo del 2022. La principal línea de producto exportada fueron los minerales de cobre y sus concentrados, debido a los mayores envíos a China, principalmente.

El segundo principal sector exportador fue el agro no tradicional, con US\$ 3 211 millones (+7,5 %) y en el que destacaron frutas como uvas y paltas frescas, mangos frescos y arándanos. En tercer lugar, figuró la pesca no tradicional, con US\$ 976 millones (+34,7 %); destacaron líneas de producto como pota congelada y pota preparada o conservada.

Finalmente, los cinco principales destinos de exportación fueron China, Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur y Japón.

En cuanto a las importaciones, durante el primer semestre del año, totalizaron US\$ 25 214 millones, una caída del 15 % respecto a similar periodo del 2022. Específicamente, se evidenciaron caídas de importaciones de los bienes intermedios para la industria y de los bienes intermedios combustibles y productos conexos, cada uno con -23 %; además de los bienes de capital para la industria (-7 %). Cabe señalar que entre los principales proveedores del Perú en los primeros seis meses del año figuran China, Estados Unidos, Brasil, Argentina y México, en ese orden.



ACUERDOS COMERCIALES

El Perú ha logrado acceso a mercados muy atractivos y con preferencias arancelarias gracias a la firma de tratados de libre comercio (TLC). ¿Cómo vamos en ese sentido? Lo explicamos a continuación:

- Próximamente, se retomará la negociación del acuerdo comercial con India, proceso que se vio paralizado por decisión unilateral del gobierno de dicho país, pero que, luego de las gestiones de las autoridades de comercio exterior de ambas naciones, serán reiniciadas.
- En el caso del proceso de negociación del acuerdo comercial con Hong Kong, próximamente se realizará la tercera ronda de negociaciones. La importancia estratégica de Hong Kong radica en que es la puerta de entrada hacia el sudeste asiático.
- Se ha anunciado el inicio del proceso de negociación del Acuerdo Comercial con Indonesia, país que representa un mercado de 273 millones de personas, que permitirá ampliar nuestra cartera y volumen de exportación, ya que en la actualidad los envíos a ese país son bajos (alrededor de US\$ 12 700 000 entre enero y mayo del 2023, de los cuales el 69 % corresponde a cacao).
- En cuanto al proceso de actualización del acuerdo comercial con China, próximamente se iniciará la quinta ronda de

negociaciones para su actualización. Recordemos que China es el principal destino de nuestras exportaciones de minerales y hay varios temas nuevos que se deben incorporar al acuerdo.

INFRAESTRUCTURA DEBE MEJORAR

En la Cámara de Comercio de Lima (CCL), celebramos las inversiones realizadas por los concesionarios del puerto del Callao (Muelle Sur y Muelle Norte), con lo cual se espera ampliar su capacidad operativa.

En cuanto al puerto de Chancay, se aspira a que entre en operaciones en el 2024, a pesar del retraso en las obras que supuso el accidente en el túnel. De otro lado, ante el anuncio del ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, sobre la creación de una Zona Económica Especial en el eje Chancay-Ancón-Callao, se han generado expectativas sobre los detalles que tienen previsto implementar.

No obstante, existe preocupación por la definición del trazo final de la nueva carretera Central. Sobre el particular, dada la importancia que tiene esta vía, preocupan sobremanera las discusiones que se han realizado públicamente sobre su trazo, con opiniones tanto de gobiernos regionales, como del Colegio de Ingenieros del Perú. Esto originará retrasos en el inicio de las obras,

pese a los avances que ya se tienen en tramos alejados de la capital. Sobre este tema, esperamos poder contar con una posición clara y oportuna que permita avizorar la fecha del inicio de las obras y proyectar una fecha real de término de los trabajos.

De otro lado, la CCL insiste en la posición de dotar de interconexión ferroviaria a los actuales terminales portuarios del Callao con las zonas productivas del país y también con el futuro puerto de Chancay.

Finalmente, reiteramos, como gremio empresarial, que estamos a disposición del Gobierno para colaborar en la definición de las propuestas para el desarrollo del comercio exterior nacional. Muestra de ello es que en septiembre del año pasado planteamos al anterior Gobierno algunas iniciativas para impulsar el sector. El programa comprende cinco pilares cuyas propuestas técnicas se enfocan en el adecuado aprovechamiento de los acuerdos comerciales, acciones de promoción y desarrollo de exportaciones, mejora en la infraestructura logística y legislación de comercio exterior, así como en incentivar mecanismos tributarios y reestructuración de organismos de certificación. La totalidad de las propuestas de la CCL pueden ser revisadas aquí: https://apps.camaralima.org.pe/vipcam1/Marketing/2022/lib_idxcam2022_2026.pdf.




Latina



RAYO
EN LA
BOTELLA



**¡'EL GRAN CHEF FAMOSOS'
ES UN PROGRAMA #SINBASURA!**

LATINA Y SINBA RECUPERAN LOS
RESIDUOS ORGÁNICOS Y LOS
TRANSFORMAN EN ALIMENTO PARA
ANIMALES.

**CON ESTA ALIANZA BUSCAMOS
CONTRIBUIR A UNA
ECONOMÍA CIRCULAR.**



“EL CAPÍTULO ECONÓMICO DE LA CONSTITUCIÓN ASEGURA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS”

El libro *Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993*, escrito por el abogado y periodista Andrés Calderón por encargo de la CCL, fue presentado recientemente en la 27.ª Feria Internacional del Libro de Lima.

POR IGOR YBÁÑEZ GAMBOA
EYBANEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

Cada cierto tiempo en el Perú se discute la posibilidad de tener una nueva Constitución. Sobre todo, en épocas políticamente convulsas. Por ello, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) decidió encargar al abogado y periodista Andrés Calderón la elaboración de un libro que analice y describa de manera detallada los aportes y aciertos del Capítulo Económico de nuestra Carta Magna. Es así como sale a la luz *Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993*. Conversamos al respecto con el autor del libro.

¿En qué contexto nace la idea de realizar el libro?

Nace como iniciativa de la CCL cuando me convocan para hacer un estudio sobre la Constitución Económica, con el propósito de analizar qué reformas podían darse a este capítulo, de manera tal que fuera más comprensible para el público. Al mismo tiempo, se buscó dar a conocer su rol más inclusivo, que permite la mejora de la situación de las personas.

¿Cuál fue la finalidad de dicho estudio sobre la Constitución?

Cuando hacemos el estudio y examinamos los proyectos de reforma de la Constitución que se habían presentado en los últimos 30 años, que son más de 200, llegamos a la conclusión de que, en realidad, más que cambios, la Carta Magna ya permitía varios mecanismos que justamente aseguraban el bienestar de los ciudadanos. Entonces, de la idea de hacer una reforma, más bien pasamos a un proyecto que involucraba hacer más entendible y conocer mejor la Constitución Económica.

¿Cuál es la trascendencia que va a tener este libro?

Lo que esperamos es que llegue a toda aquella persona que pueda sentir que hay algo por debatir en torno al

Capítulo Económico de la Constitución. Entonces, tanto para quienes están conformes con esta sección de la Carta Magna, y que entienden, que la han estudiado, y que comprenden su contenido, pero también como para aquellos que están planteando, cada cierto tiempo, que se cambie ese capítulo.

“EL LIBRO FUE PROMOVIDO POR LA CCL Y EDITADO POR PENGUIN RANDOM HOUSE”.

¿Por qué la Constitución tiene sus detractores?

Hay mucha desinformación en torno al contenido de la Constitución, los beneficios que genera una economía descentralizada, y una economía en la que el protagonismo lo tienen los consumidores y los empresarios, versus lo que podría ocurrir en una economía centralizada, estatista, que quite esa autonomía a los protagonistas. Entonces, como creemos que existe esa desinformación, y como muchas veces se sataniza este Capítulo Económico de la Constitución, la expectativa es que cada vez que se quiere iniciar un debate sobre este tema, partamos sobre la evidencia y la realidad.

BENEFICIOS Y APORTES

¿Cuáles son los principales puntos a destacar del libro?

Creo que ayuda a entender los pilares de este modelo económico, y cuál es la razón que subyace a ellos. Porque existen reglas en la Constitución que establecen que se debe proteger la libre iniciativa privada, que no se debe discriminar entre empresarios, es decir, entre grandes y pequeños, entre inversión nacional o extranjera; y porque existen ciertas limitaciones razonables a lo que el Estado puede

hacer. O sea, el Estado ciertamente puede intervenir en la economía, puede proveer varios servicios que a veces se especula que no puede hacerlo (por ejemplo, en salud y educación existe ese mandato para que el Estado intervenga), pero existen ciertos límites que son razonables y que no permiten generar un derroche de recursos.

¿Cuáles son las expectativas con su publicación?

Este es un libro que esperamos sea leído y difundido por profesores universitarios en sus escuelas, incluso profesores de secundaria en los colegios. Yo soy profesor universitario y escribí este libro pensando en mis alumnos y no solo en los abogados, sino en alumnos de Economía, de Comunicaciones, de Ciencias Políticas, que muchas veces discuten el Capítulo Económico, pero a veces no cuentan con las herramientas para conocerlo mejor en un lenguaje que resulte sencillo y amigable para ellos. Pero también para quienes no están en el ámbito educativo, sino simplemente en el ámbito de las actividades económicas, como empresarios de cualquier tamaño. La idea es que ellos mismos puedan ayudar a difundir el contenido, que es didáctico de la Constitución, entre sus funcionarios, entre sus trabajadores.

¿Cree que es trascendental que aparezcan publicaciones como esta en tiempos de crisis política y social?

Sí, sobre todo porque cuando hay alguna discusión pública, creo que lo que menos puede hacer quien siente que cuenta con la evidencia de su lado es rehuirle a la discusión. Entonces, yo realmente saludo la iniciativa de la CCL, porque muchas veces, cuando se discuten algunos temas económicos, se tiene el comprensible temor de no querer entrar en la discusión, porque un discurso populista podría terminar perjudicando algunas bases institucionales como la economía social de mercado, que en realidad han generado prosperidad para el país.

EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA: MÁS ALLÁ DE LA TELEEDUCACIÓN

El uso de aplicaciones digitales y plataformas virtuales en las universidades ha crecido en los últimos tiempos. Tres expertos en educación comparten sus distintos puntos de vista sobre la revolución tecnológica en el sector educativo de nuestro país.

POR IGOR YBAÑEZ
EYBANEZ@CAMARALIMA.ORG.PE



La educación universitaria experimenta un profundo proceso de digitalización desde hace años. Los avances tecnológicos han impactado en el aprendizaje y la enseñanza, y aún queda por ver hasta dónde llega la inteligencia artificial en el sector educativo.

Ante este panorama, Ramiro Salas, presidente del Gremio de Educación de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), señala que, durante los últimos años, la tecnología en el campo de la educación ha tenido un vertiginoso desarrollo en el progreso de la persona y de la sociedad.

En ese sentido, el experto advierte que la educación ha ingresado a una nueva etapa de carácter mucho más dinámica y abierta. Desde luego, hoy es más democrática, ya que está al alcance para todas las personas en una mayor escala.

“Estamos viviendo una época cada vez más acelerada, que es producto precisamente del desarrollo de la humanidad, y que está entrelazándose para crear un sistema global de comunicación desde los ordenadores y aplicaciones en los teléfonos celulares, que es enormemente trascendente para nuestro país”, indicó Salas.

Frente a estos retos, el presidente del Gremio de Educación de la CCL remarca que, en términos de objetivos institucionales y de gobierno, se tiene que seguir trabajando en el desarrollo de estas aplicaciones digitales y plataformas virtuales, para que brinden mayores oportunidades al acceso de la información.

“A raíz de la pandemia, muchos sectores de la educación han tenido que especializarse en cómo transmitir el conocimiento a distancia; y no solo eso, también hemos tenido que acostumbrarnos a cómo recibir la información requerida para el desarrollo profesional de manera remota”, explica el especialista.

En los últimos años, respecto a este escenario, Salas afirma que las instituciones educativas de pregrado,

posgrado o doctorado en el Perú han hecho posible que la tecnología de la comunicación sea mucho más globalizada en contribución al desarrollo de nuevas habilidades y capacidades de los profesionales.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

En relación con el aporte de la tecnología a una educación más inclusiva, el experto precisa que el país cuenta con todas las condiciones para desarrollar una plataforma educativa de calidad, adecuada y con los mejores estándares, para que los ciudadanos puedan contribuir al desarrollo de las regiones del Perú.

“A MEDIDA QUE LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA, SE ESPERA QUE SURJAN NUEVAS CARRERAS Y ESPECIALIDADES”.

“En el campo de la educación, la Cámara de Comercio de Lima ha identificado que hay una serie de brechas respecto a los aprendizajes de los escolares de primaria que pasan a la secundaria y luego ingresan a la universidad. Como resultado, hemos visto que existe un enorme porcentaje que se queda sin hacer nada”, indica.

Ante dicha problemática, Salas señala que se requieren más políticas de Estado que se adapten a cada nivel educativo. “En realidad, tendría que pensarse, en una forma mucho más estratégica, en una educación de carácter utilitaria, vocacional y ocupacional en todos los oficios que demanda un país”, enfatiza.

Además, el especialista comenta que en este momento en el país se vienen desarrollando grandes proyectos, como el puerto de Chancay o el megaproyecto del Aeropuerto



NUEVAS PROFESIONES

Las carreras en el mundo de hoy están vinculadas con la robótica en la medicina, ingenieros que crean infraestructuras con datos antisísmicos, entre otras.



MERCADO LABORAL

La innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje está ligada a la integración de las nuevas competencias y conocimientos requeridos en el mercado laboral.



CAPACIDADES

La digitalización está influyendo sobre la formación de las personas en competencias tecnológicas para ser capaces de satisfacer la creciente demanda de científicos de datos.

Jorge Chávez, entre otros, donde se requiere una mano de obra altamente calificada.

FALTA DE PLANIFICACIÓN

Sin embargo, el exministro de Educación Ricardo Cuenca sostiene que en nuestro país, en comparación con sus pares de la región, existe un menor nivel de desarrollo y planificación en cuanto a la incorporación de la tecnología en las aulas de las universidades.

“A pesar de la experiencia en la pandemia, los usos y costumbres que le hemos dado a la tecnología no terminan siendo una actividad regular o planificada, la cual modifique la forma de aprender y de enseñar en la universidad”, señala.

El catedrático advierte que, durante la emergencia sanitaria, la tecnología solo ha sido una forma para atender a la imposibilidad de dictar clases presenciales, pero aún no hay un debate serio para incorporarla en el campo educativo mucho más allá de la teleeducación.

“La tecnología es fundamental porque te ayuda a comprender las transformaciones de los sistemas educativos y no solamente la atención mediada por instrumentos o por operatividad. Sin embargo, hasta ahora no hay ninguna propuesta relevante del Estado para mejorar la educación superior en este aspecto”, manifiesta Cuenca.

Desde el punto de vista de las casas de estudio a nivel superior, el experto en educación expresa que en algunas se están haciendo más esfuerzos que otras para incorporar la tecnología de manera regular dentro de sus currículos; pero precisa que hay un marco normativo que limita los esfuerzos para el uso de estas herramientas.

Ante este escenario, el exministro propone que se debe migrar los posgrados hacia una mayor virtualidad que los pregrados. Y bajo ese supuesto, dice que en el pregrado



todavía se necesita tener socialización presencial.

“Más bien en el posgrado, el objetivo principal es democratizar y ampliar la participación en los grados, y entonces bien podría ser una opción en la que podamos empezar a discutir si los posgrados deberían ser más bien virtuales; mientras que en los doctorados se debe volver a la idea que se necesita promover y realizar mayores trabajos de investigación”, resalta Cuenca.

NUEVOS RECURSOS

En tanto, Nadia Rodríguez, decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Lima, señala que las nuevas tecnologías permiten que los estudiantes accedan a una gama más amplia de información y recursos, colaboren con mayor eficiencia entre sí, y que, con sus profesores, tengan experiencias de aprendizaje más interactivas y atractivas. “A medida que la tecnología continúe evolucionando, veremos formas tecnológicas aún más innovadoras para mejorar la experiencia de aprendizaje”, añade.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Respecto a la inteligencia artificial, la especialista de la Universidad de Lima señala que está interviniendo en la educación de varias maneras.

Por ejemplo, es usada en el aprendizaje adaptativo, cuyos contenidos y materiales se ajustan a las necesidades individuales del alumno.

“De esa manera, se consigue un aprendizaje más personalizado y efectivo. También se están desarrollando tutores virtuales, los cuales son capaces de responder preguntas, proporcionar comentarios y ayudar a los estudiantes a aprender nuevos conceptos”, explica.

Asimismo, Rodríguez comenta que la inteligencia artificial se puede usar igualmente para desarrollar materiales curriculares más efectivos y atractivos. Para ello, se analizan los datos de los estudiantes, con el fin de identificar las áreas en las que tienen dificultades y se crean contenidos adaptables a sus necesidades, incluso de manera individual.

“Estamos trabajando en un proyecto de la Facultad de Psicología para desarrollar un sistema que adopte una visión integral del alumno, que incluya no solo su desempeño académico, sino su estado emocional, así como otros factores que pueden impactar su empleabilidad. Esperamos que, a mediano plazo, se implementen técnicas de aprendizaje automático que puedan predecir las situaciones de cada estudiante, así como dar las alertas para definir estrategias de intervención adecuadas”, detalla la catedrática en ingeniería de sistemas.

M IMPULSA TU MARCA



RADIO



TV



DIGITAL



OOH

Descubre lo que tu marca
puede lograr con nuestros
paquetes hechos a medida.

Conoce más en:

impulsatamarca.pe



GRUPO  RPP

CADENA
DE FERRETERIAS
PEDRITO



“EL PRECIO NO ES UNA BARRERA PARA EL CONSUMIDOR PERUANO”

El director ejecutivo de Arellano Consultoría, Rolando Arellano Bahamonde, explica el comportamiento del nuevo consumidor peruano, que cada día es más exigente, y cómo las actuales tecnologías vienen creando nuevos perfiles.

POR MARIBEL HUAYHUAS
 MHUAYHUAS @CAMARALIMA.ORG.PE

Tras la pandemia, ¿cómo es el nuevo consumidor peruano?

Lo que mejor nos caracteriza como peruanos es que, ante cualquier contexto, buscamos salir adelante. Por ello, el nuevo consumidor peruano es cada día un mejor y más exigente cliente, y la pandemia solo ha acelerado su desarrollo. Económicamente hablando, puede estar en una situación un poco menos conveniente que antes,

pero eso no lo frena. Su reacción ha sido buscar activamente una solución que le permita seguir adelante con sus planes, buscando un mejor futuro para él y su familia. ¿Qué ha hecho el peruano para mejorar su situación? según lo que hemos encontrado en el Estudio Multicliente, el 56 % cambió de trabajo, mientras que el 27 % cambió de ocupación. De ellos, dejaron de ser dependientes e independientes el 37 % y el 30 %, respectivamente. En tanto, el 48 % cambió la frecuencia de sus ingresos. Con ello vemos que el peruano no se quedó de brazos

cruzados para avanzar. ¿Se imaginan lo excelentemente bien que nos hubiera ido en un mejor contexto?

¿Y cuál fue el papel de las actuales tecnologías?

Precisamente, un cambio importante ha sido la acelerada adopción tecnológica, sobre todo para aquellos segmentos que siempre sintieron que podían vivir sin ella, pero que hoy no tuvieron otra opción que usarla (los más conservadores y de mayor edad) y obtener beneficios.

¿Quién no hace hoy

videoconferencias, compra algún producto por WhatsApp o usa una billetera electrónica? En el Perú ya somos 21,9 millones los conectados a Internet (65,3 % de la población), pero lo más importante es que el 90 % de este grupo tiene entre 12 y 40 años; por lo que ya podemos decir que (casi) todos estamos conectados.

En cuanto a su actitud para consumir, si bien el precio se mantiene como algo importante, vemos que ello no es una barrera para probar nuevos productos, nuevas tecnologías, cuidar su alimentación y buscar marcas que les aporten mayores beneficios.

¿El consumidor peruano prefiere más el descuento o el precio bajo?

Valora ambas cosas. Evidencia de ello es que la gran mayoría de hogares no suele comprar todos sus víveres en un solo lugar. Van al mercado, donde las ofertas casi no existen porque saben o creen que encontrarán siempre los precios más bajos en frutas, verduras y carnes. Por otro lado, no dejan de estar atentos a las promociones de los supermercados para comprar bienes como aceite, atún y gaseosas. Sobre esto, como empresarios no deberíamos cerrarnos únicamente a una de las opciones en búsqueda del mayor tráfico y margen para el negocio, salvo que tengamos argumentos fuertes que lo sustenten.

¿Qué estilos de vida predominan más en el Perú?

Según la segmentación de *Estilos de Vida LATIR*, de Arellano Consultoría, hay seis categorías. El segmento de las *Modernas*, el más grande, comprende 7 300 000 mujeres, mientras que el segmento de los *Sofisticados* concentra a los consumidores de mayor poder adquisitivo. Como grupo, es el segmento de los *Progresistas* el que congrega la mayor riqueza.

Ahora, dada la transformación socioeconómica del Perú y a lo largo de las últimas décadas, podemos decir que somos un país de mayoría clase media. Los más cosmopolitas

en su consumo son los *Sofisticados*. Si buscamos oportunidades en la base de la pirámide están los *Austeros*, y si, como muchos, buscamos crecer en la nueva clase media, existen las *Modernas*, los *Progresistas*, los *Formalistas* y las *Conservadoras*, que nos permiten elaborar estrategias adaptadas a cada uno de ellos, evitando el error de asumir que toda la nueva clase media (83 % de los adultos peruanos) es igual.

“ENTRE LOS ESTILOS DE VIDA DE LOS PERUANOS, EL SEGMENTO PROGRESISTA ES EL QUE CONCENTRA MAYOR RIQUEZA”.

Los *Estilos de Vida* es una segmentación viva que se va adaptando en el tiempo. Por tanto, los cambios generados por la pandemia, como la mayor tasa de adopción de nuevas tecnologías, la revaloración de la familia y una mayor apertura a probar cosas nuevas se han dado en todos los segmentos.

¿De qué manera las marcas se adaptan para llegar a los nuevos consumidores?

Existen diversas estrategias y combinaciones para esta adaptación, las cuales dependen de la situación de la marca, la categoría y del objetivo de crecimiento que se haya planteado. Lo primero es que deben entender a profundidad a este nuevo consumidor: qué características tiene, cuáles son sus necesidades, en qué momento se presentan y cuáles son las características mínimas que esperan por una solución.

Luego de ello, podemos actuar a través de las tradicionales variables del mix de *marketing*: producto, plaza, promoción y precio. El reto más grande

es saber cuándo llegar a este nuevo mercado, a fin de desarrollar una nueva marca o producto, importante decisión que se debe evaluar a detalle antes de asumir un largo y costoso proceso de desarrollo. De ahí está la posibilidad de ampliar nuestra estrategia de llegada al mercado, buscando cubrir nuevos territorios e incluso sumando nuevos canales de distribución.

También corresponde adaptar el mix de medios y muchas veces también el mensaje de las publicidades, porque es probable que estén atentos a medios diferentes (ejemplo: más radio). Y, en el caso de algunas categorías, antes de buscarlos hay que “enamorarlos” con nuestra marca enseñando lo más básico: cómo les podemos ser útiles, por qué deben de creernos y por qué valemos la pena que nos consideren en sus opciones de compra.

¿Cuál es la estrategia respecto al precio?

Para esta variable, no necesariamente en todos los casos, implica buscar a un nuevo consumidor que suele gastar mucho menos por la opción de la competencia o producto sustituto existente. Aquí corresponde entender varias cosas antes de actuar, como identificar cuál es el valor percibido de lo que deseamos ofrecerles, es decir, cuánto valemos para él (disposición de pago). También es importante identificar de dónde surge ese valor, cuáles son las características de nuestra oferta que aportan a dar más valor y cuáles menos. Finalmente, está el identificar cuál es el formato y a qué precio de la alternativa que hoy suele consumir.

Con estas informaciones podemos diseñar una estrategia de precio apropiada para llevarle a este nuevo consumidor el máximo valor a un precio que le sea accesible, lo que puede resultar de una combinación de ajustes que implica la formulación del producto, cambio del volumen del empaque y ajuste del precio sugerido al consumidor final.



S.F. SOCORRISTAS S.A.C

ESPECIALISTAS EN PRIMERA RESPUESTA Y CAPACITACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS ADAPTADOS A SU RUBRO
Y ESTUDIO DE RIESGOS



- . Instructores experimentados de larga trayectoria.
- . Equipos de primer nivel.
- . Puntualidad y pasión por nuestra labor.



- . Talleres.
- . Cursos certificados.
- . Asesoramiento y consultoría.

Informes: 999 072869 999 672069

sfsocorristas@gmail.com



Afiliados a la Cámara de Comercio de Lima

Honor Servicio Lealtad

ENCUESTA NACIONAL ÓMNIBUS SEPTIEMBRE



ÓMNIBUS

Encuesta que permite que las empresas puedan obtener información rápida y económica incluyendo preguntas de su interés en cada edición de la Encuesta de Opinión Pública de CID Latinoamérica, obteniendo así información acerca de consumidores y ciudadanos a nivel nacional con una atención personalizada.

Te permitirá conocer:

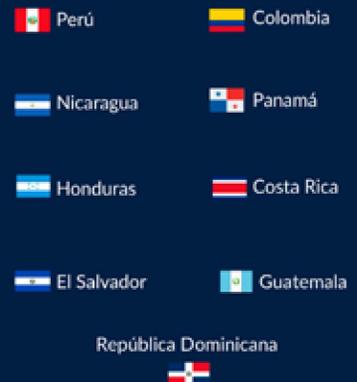


Beneficios:

- ✓ Económico
- ✓ Rápido
- ✓ Versátil
- ✓ Periódico
- ✓ Confiable
- ✓ Asesoría
- ✓ Flexible
- ✓ Confidencial
- ✓ Cobertura Latinoamericana



Del Grupo CID Gallup:
Tenemos presencia en:



Perú (01) 6970272

info@cidlatinoamerica.com

www.cidlatinoamerica.com



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas



SERPECSA S.A.C.

Manejo integrado de plagas industriales, urbanas y vectoriales

Serpecsa es una organización dirigida por un equipo de profesionales en saneamiento ambiental, con experiencia en manejo integrado de control de plagas urbanas, industriales y vectoriales.

Nuestros Servicios

- ✓ Desinfección
- ✓ Desinsectación
- ✓ Desratización
- ✓ Control Aviar
- ✓ Limpieza y desinfección de tanques y cisternas de agua
- ✓ Limpieza integral de oficinas e industria.



Escribenos
luisg@serpecsa.com



Llámanos
964884663



Visítanos
<http://serpecsa.com/>

“A MÁS DISRUPCIÓN, MÁS IMPORTANTE ES EL LÍDER”

El director de Atlántico Business School, Xavier Gimbert, y autor del libro *Gestionar estratégicamente: Claves para tomar decisiones en la era de la incertidumbre*, analiza en esta entrevista y en la conferencia que dará el 23 de agosto en la CCL los retos que enfrentan hoy los CEO y directores.



POR CARMEN ANAYA VALER
ANAYAV@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Cuál es el entorno en el que ahora se desenvuelven los CEO, empresarios y directores?

Es un entorno completamente disruptivo, porque en cualquier momento puede pasar algo que cambie las reglas del juego y haga variar la posición competitiva de la compañía. Nos podemos ir a dormir y despertarnos en otro mundo, pudiendo pasar nuestra empresa de estar en una muy buena posición a otra bastante peor. Todo ello obliga a tener que reaccionar muy rápidamente. Hemos tenido disrupciones tan potentes como el covid-19; algunas decisiones del Gobierno chino o del de Trump, la guerra entre Rusia y Ucrania; o en el Perú, el Gobierno de Pedro Castillo. Recientemente, la pujante aparición

de la inteligencia artificial (IA) va a ser una gran fuente de disrupciones. El último ejemplo de potencial disrupción lo tuvimos hace poco más de un mes con la rebelión del grupo Wagner en Rusia, la cual casi cambió el gobierno de ese país, lo que nos hubiera llevado a escenarios que podían ser radicalmente opuestos y que podrían haber cambiado el mundo. Este es el entorno de incertidumbre absoluta en el que las compañías deben vivir y decidir.

Frente a la inmediatez y la IA, ¿cómo debe ser una gestión?

Cuanta más incertidumbre, más necesaria es la gestión estratégica. Parece contradictorio, pues la estrategia es a largo plazo y, en estas circunstancias, casi no sabemos qué pasará mañana. Lo que varía es la visión de la estrategia como algo permanente, a dos, tres o diez años. Una estrategia, aunque sea a diez

años, puede caducar en un día, si se produce una disrupción que cambia por completo las hipótesis que la sustentaron. En consecuencia, una compañía debe tener estrategia, pues, en caso contrario, no tendrá dirección. Pero debe ser consciente de que hoy en día la estrategia es un proceso continuo. No porque continuamente hemos de tomar decisiones, sino porque en cualquier momento puede pasar algo en el entorno que me haga tomar decisiones. De haber reflexionado y decidido la estrategia, el resultado obvio es un plan estratégico; pero lo más productivo es que el equipo directivo conoce perfectamente los aspectos clave para la empresa del entorno y del interno y, por ello, está capacitada para responder rápidamente, y cambiar la estrategia cuando se produzca una disrupción.

En cuanto a la IA, es evidente que es muy útil como herramienta y excelente



soporte a la toma de decisiones estratégicas, obteniendo información, analizándola, elaborando escenarios, valorándolos, sugiriendo y evaluando diferentes potenciales estrategias. Sin embargo, la estrategia va a seguir siendo una decisión humana, por varias razones, entre ellas que nuestras decisiones se basan en valores (buenos y malos), cosa que una máquina no tiene. Como tampoco tiene ambición ni pasión, y sin pasión no se llega a la excelencia. No me imagino un mundo en que Apple, Microsoft, Alphabet, Amazon, Tesla, Meta y todas y cada una de las compañías sean dirigidas por la IA.

¿Cuáles deben ser hoy las competencias de un CEO, de un director?

Cuanto más turbulento es el entorno, aún más importante es la figura del líder. Hoy se necesitan líderes honestos,

porque los valores son la base de nuestras decisiones. Responsables, un mínimo absoluto. Apasionados, pues sin pasión no se llega a la excelencia. Resilientes, en un mundo lleno de adversidades y con grandes tensiones, es obvio que hay que serlo. Con capacidad de diálogo, pues la dirección empresarial se hace con un equipo y en equipo, además de la necesidad de saber ver los puntos de vista de los diferentes *stakeholders*.

“LA IA ES UNA HERRAMIENTA ÚTIL, PERO LAS DECISIONES SE BASAN EN VALORES”.

Con carisma, pues los colaboradores deben seguir al líder no por su poder, sino por su autoridad, por estar convencidos de que es lo que deben hacer. Con humildad, pues nadie está en posesión de la verdad y el mundo actual es tan complejo que necesitamos de un aprendizaje constante, además de que todos debemos admitir nuestras áreas de mejora.

Que sepan escuchar, con visión y con pensamiento estratégico, pues cada vez es más difícil decidir ante la complejidad. Que sepan comunicar, que motiven, que transmitan confianza, pues es seguro que habrá momentos muy difíciles, en los que la duda y el miedo invadirá a la organización. Ahí debe aparecer el líder para que toda la organización siga convencida y motivada.

Cuando se llegan a cargos tan altos se piensa que uno sabe todo. ¿Por qué capacitarse aun siendo CEO?

En un mundo tan cambiante, con la aparición constante de tecnologías y conocimientos, que son capaces de crear nuevas profesiones, así como cambiar o crear sectores, pensar que uno ya lo

sabe todo parece muy peligroso. Si el mundo está en una constante evolución, nosotros, como personas, como profesionales y como dirigentes, hemos de evolucionar. Cualquier persona de éxito, cuando mira hacia atrás ve que era diferente en cada estadio, evolucionó, se desarrolló, creció. Si se para de evolucionar, se va para atrás, porque los demás siguen evolucionando. Reitero: en un líder, la humildad, la responsabilidad y la pasión son tres cualidades que hacen que una persona quiera constantemente aprender y ser mejor. Otro tema es pensar en qué áreas un CEO necesita más capacitación. Ahí aparece la gran diferenciación entre las habilidades duras y las blandas, entre los conocimientos y las competencias. Aparecen nuevos conocimientos, pero sigue siendo cierto que las habilidades blandas son esenciales para ser un buen CEO y un buen ejecutivo.

¿Cómo son los CEO, directores o empresarios de América Latina y en especial del Perú?

En el Perú, como en América Latina, hay muy buenos CEO, directores y empresarios. No tienen nada que envidiar a los europeos o americanos, pues son de primerísimo nivel. Además, en mi experiencia, en general el peruano es emprendedor, diría que más que el español medio, además de tener un gran espíritu de superación. Quizás la gran diferencia entre el Perú y América Latina, con Europa y los Estados Unidos, es que después de la muy excelente capa superior y media-alta de CEO, directores y empresarios, vienen otros niveles con menor capacitación. Esto tiene explicación, pues el nivel de educación de las escuelas y de las universidades en el Perú y en América Latina difiere mucho. Mientras en las de categoría superior es excelente, en las de mediana y baja categoría la diferencia es abismal, lo que no sucede en Europa o en Estados Unidos. El Perú y América Latina son jóvenes y con gran futuro, y su velocidad de desarrollo depende de su capacidad de solventar esta brecha en la educación.



**“GESTIONAR PARA SOBREVIVIR
HA SIDO LA ESTRATEGIA
DE LOS NEGOCIOS EN LOS
ÚLTIMOS AÑOS”**

El director de las Maestrías Especializadas de CENTRUM PUCP, Juan O'Brien, comenta sobre la situación de las empresas y brinda algunas estrategias de crecimiento para los negocios en tiempos de incertidumbre.

POR IGOR YBÁÑEZ GAMBOA
EYBANEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

En los últimos cuatro años, las empresas han aplicado estrategias para sobrevivir ante la pandemia e incertidumbre en el mercado; sin embargo, esta situación no es positiva para conseguir resultados a mediano y largo plazo.

Ante tal contexto, entrevistamos a Juan O'Brien, director de las Maestrías Especializadas de CENTRUM PUCP, quien destaca que una buena gestión empresarial para crecer requiere de esfuerzo y convicción.

¿Cuáles diría que son los principales problemas que enfrentan las pequeñas y medianas empresas (pymes) en nuestro país actualmente?

Sin duda, el principal problema es la incertidumbre de la población sobre lo que pueda suceder en un futuro cercano en temas políticos y sociales.

Esta incertidumbre, sumada a la inflación del último año, hace que el consumidor sea muy cauto en sus compras. Ante esta percepción, las empresas más grandes, que son clientes de las pymes, han reducido en forma importante sus planes de inversión.

La solución conceptual es un *shock* de confianza por parte del sector público, algo que no se ve en el corto plazo. Ante esta situación, toca básicamente gestionar para sobrevivir, que ha sido la estrategia de los últimos ya casi cuatro años.

¿Cómo influye la falta de una estrategia empresarial en el crecimiento y desarrollo de las empresas del Perú?

No sé si es falta de estrategia o si el enfoque por el momento es tomar los riesgos estrictamente necesarios para sobrevivir.

El problema es que la sobrevivencia no es una estrategia que en el mediano y largo plazo pueda darnos resultados

positivos, pero, insisto, no es una falta de estrategia, sino que, por ahora, la situación pide estar expectante.

¿Qué tan importante es que las empresas peruanas elaboren un plan de crecimiento empresarial?

Si no tienes un objetivo, no lo vas a conseguir nunca. El crecimiento desordenado mata a los negocios, el éxito comercial no planificado mata a las empresas. Para crecer hay que definir el norte, determinar las estrategias y asignar los recursos.

“LA SOBREVIVENCIA NO ES UNA ESTRATEGIA QUE PUEDA DARNOS RESULTADOS POSITIVOS”.

¿Cuáles son los factores claves para el crecimiento empresarial y qué oportunidades de crecimiento existen en los negocios de nuestro país?

Primero, obsesión por atender a nuestros clientes; segundo, trabajar con el liderazgo de sus ejecutivos; luego, entender que es una tarea de equipos, no individual.

Otro punto importante es ser flexible, pues en épocas de grandes cambios, la rigidez mata. También es importante apoyar a la sociedad, hacerlo bien haciendo el bien, buscando que la sociedad se beneficie con nuestros éxitos.

ESTRATEGIAS PARA CRECER

¿Cuáles son las estrategias claves para impulsar el crecimiento de un negocio en nuestro país?

En primer lugar, enfócate en tus habilidades principales. Luego, identifica tu mercado. También, ve que

la tecnología sea un soporte constante a tu ejecución.

¿Qué beneficios y riesgos existen en aplicar un plan de crecimiento empresarial en esta época de incertidumbre y volatilidad?

El riesgo es oportunidad y cambio, dos factores claves para gestionar el riesgo. En ese sentido, si está fuera de tu alcance, no lo tomes. Un ejemplo de ello es que no arriesgues con el tipo de cambio. Otro punto es que si asumes el riesgo porque piensas que está en tu control, revisalo constantemente. Ve los resultados todas las semanas, todos los meses, algo que no controlas es algo que no gestionas.

¿Cuál es la estrategia de las empresas para que también crezcan en el mundo digital?

Entender que lo digital no es un fin, es un apoyo. Entender que sin tecnología no seremos lo eficientes y rápidos que el mercado requerirá.

FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL

¿Cómo pueden las empresas lograr financiamiento para su estrategia de crecimiento?

Hay dos fuentes. La primera es que tienes que convencer a socios, es decir, dinero de accionistas. Además, traslada tus planes y logra que alguien los quiera compartir. La segunda es préstate aquello que puedas pagar. El principal interesado en pagar eres tú y por eso debes hacer que ese dinero te rinda más de lo que te cuesta.

Hoy se habla mucho del *compliance* empresarial.

¿Cómo lograr que las empresas tengan un comportamiento ético?

Hay solo una forma de trabajar, con ética. Tres aspectos principales de un comportamiento ético son: con profesionalismo, hay que hacerlo bien; con transparencia, se debe comunicar lo que hacemos; y con esfuerzo, la suerte va a quien la busca con compromiso y dedicación.

STARSOFT

Es un ERP HÍBRIDO que TRIPLICA su POTENCIA TECNOLÓGICA

Con STARSOFT los usuarios pueden procesar en la RED LOCAL de la oficina, desde la WEB y además con EQUIPOS MÓVILES

Procesando en la Red Local de OFICINA

Procesamiento Móvil

Procesando en la WEB desde Cualquier parte del mundo

VENTAJAS DIFERENCIALES DE STARSOFT

- ✓ Portales WEB para procesar desde la NUBE, GRATUITOS
- ✓ Consultoría para implementar el software, GRATUITO
- ✓ Cursos de Capacitación en Vivo por Zoom, GRATUITO
- ✓ Soporte técnico 24/7, GRATUITO durante 12 meses
- ✓ Envío directo de documentos electrónicos a SUNAT
- ✓ Integración con otros Sistemas o ERP, mediante API'S
- ✓ Digitaliza documentos para envío con firma electrónica
- ✓ Envía Alertas para evitar contingencias SUNAT-SUNAFIL
- ✓ Actualizado con Normas SUNAT: GRE, SIRE, PLE 5.4 y otros.

Contáctenos para una Demostración Virtual

940 267 189 / 989 068 939

ventas@starsoft.com.pe

www.starsoft.com.pe

Enterprise Solutions S.A.
RUC: 20382567855

STARSOFT

GRUPO ANKU | Seguridad Electrónica y Conectividad

CONTAMOS CON SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y POST VENTA

- CÁMARAS DE SEGURIDAD
- CÁMARAS WIFI
- CONTROL DE ASISTENCIA Y ACCESO
- ALARMA CONTRA ROBO
- ALARMAS DE INCENDIO
- CABLEADO DE RED
- VIDEO PORTEROS
- SOLUCIONES WI-FI

MEXICALI DE COMERCIALIZACIÓN
AV. VICTOR BALBUENA
MÓDULO 2 - PASADIZO
- CERCIA MIRAFLORES
- SAN SAN MIGUEL

+51 (1) 966 420 442
+51 (983) 088 725

CCL Círculo de Comercio Libre
El Poder de las Empresas

FELICITACIONES A LA CCL POR SU 33º ANIVERSARIO, SIENDO SU IMPORTANTE PARA EL CRECIMIENTO DE MUCHAS EMPRESAS EN EL PAÍS.

www.grupoanku.com

ip-link, HUBER, ANKUS, VISION, ESCANER, BOXION, ZKT, Hagroy, Mircom, FID, FORZA

CPL GROUP

“Recupera tu dinero, recupera tu tranquilidad”

¿Necesitas realizar una cobranza legal?
Nosotros te ayudamos a recuperar tu dinero
Somos CPL Consultores & Asociados
una firma peruana de abogados
especializados en cobranzas judiciales
a empresas y privados en general.

Conoce nuestros casos de éxito en www.recuperatudinero.pe

01 496 9752 976 414 979

Síguenos en

**Cobertura oncológica al 100%*****y muchos beneficios con tu plan de salud******Cobertura ilimitada en todos
nuestros planes de salud****Copagos fijos en atenciones
ambulatorias y hospitalarias****Más de 200 centros de atención
afiliados a nivel nacional****Cobertura de medicamentos genéricos
al 100% y medicamentos comerciales
cubiertos al 80%****3 programas preventivos
para cuidarte**

Para más información visita

www.sanitasperu.com

*La cobertura oncológica se activa una vez confirmado el diagnóstico oncológico con el resultado de anatomía patológica por parte del prestador especializado.

**Beneficios aplican según el plan de salud contratado.



NOS VAMOS A CANTON

Viaja a CHINA a la edición **134 de la Feria de Cantón**. Estás buscando oportunidades de negocios, deseas renovar tu maquinaria actual o traer productos innovadores que amplíen tu mercado: esta es tu oportunidad.

Porque viajar con nosotros:

- ✓ Experiencia: más de 10 años llevando misiones comerciales a China
- ✓ Beneficio: contamos con nuestra propia agencia de aduana y carga internacional
- ✓ Asesoría comercial: antes, durante y después del viaje de negocios

FASES

FASE 1: 15-19 octubre del 2023 *(productos industriales, tecnología, etc)*

FASE 2: 23-27 Octubre del 2023 *(juguetes, decoración, etc)*

FASE 3: 31 DE Octubre al 4 de Noviembre del 2023 *(textil, equipos médicos, etc)*

Lugar de exhibición:

Complejo Canton Fair, Guangzhou China

☎ 981407109 | 🌐 www.cantonbusiness.com.pe | ✉ ventas@cantonbusiness.com